Lecturas del Lunes de la 2ª semana del Tiempo Ordinario

Lectura de la carta a los Hebreos (5,1-10): TODO sumo sacerdote, escogido de entre los hombres, está puesto para representar a los hombres en el culto a Dios: para ofrecer dones y sacrificios por los pecados. Él puede comprender a los ignorantes y extraviados, porque también él está sujeto a debilidad. A causa de ella, tiene que ofrecer sacrificios por sus propios pecados, como por los del pueblo. Nadie puede arrogarse este honor sino el que es llamado por Dios, como en el caso de Aarón. Tampoco Cristo se confirió a sí mismo la dignidad de sumo sacerdote, sino que la recibió de aquel que le dijo: «Tú eres mi Hijo: yo te he engendrado hoy»; o, como dice en otro pasaje: «Tú eres sacerdote para siempre según el rito de Melquisedec». Cristo, en los días de su vida mortal, a gritos y con lágrimas, presentó oraciones y súplicas al que podía salvarlo de la muerte, siendo escuchado por su piedad filial. Y, aun siendo Hijo, aprendió, sufriendo, a obedecer. Y, llevado a la consumación, se convirtió, para todos los que lo obedecen, en autor de salvación eterna, proclamado por Dios sumo sacerdote según el rito de Melquisedec. **Palabra de Dios**

Sal 109,1.2.3.4 R/. *Tú eres sacerdote eterno, según el rito de Melquisedec* V/. Oráculo del Señor a mi Señor: «Siéntate a mi derecha, y haré de tus enemigos estrado de tus pies». R/. V/. Desde Sión extenderá el Señor el poder de tu cetro: somete en la batalla a tus enemigos. R/. V/. «Eres príncipe desde el día de tu nacimiento, entre esplendores sagrados; yo mismo te engendré, desde el seno, antes de la aurora». R/. V/. El Señor lo ha jurado y no se arrepiente: «Tú eres sacerdote eterno, según el rito de Melquisedec». R/.

Lectura del santo evangelio según san Marcos (2,18-22): EN aquel tiempo, como los discípulos de Juan y los fariseos estaban ayunando, vinieron unos y le preguntaron a Jesús: «Los discípulos de Juan y los discípulos de los fariseos ayunan. ¿Por qué los tuyos no?». Jesús les contesta: «¿Es que pueden ayunar los amigos del esposo, mientras el esposo está con ellos? Mientras el esposo está con ellos, no pueden ayunar. Llegarán días en que les arrebatarán al esposo, y entonces ayunarán en aquel día. Nadie echa un remiendo de paño sin remojar a un manto pasado; porque la pieza tira del manto —lo nuevo de lo viejo— y deja un roto peor. Tampoco se echa vino nuevo en odres viejos; porque el vino revienta los odres, y se pierden el vino y los odres; a vino nuevo, odres nuevos». **Palabra del Señor**

Publicado en Ciudad Redonda
www.ciudadredonda.org